



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yanahuanca, octubre 13 de 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° **155** -2017-DREP/UGEL-DAC-DGP

Señores Directores:

INSTITUCION EDUCATIVA N° 34163 - UCHUMARCA
 INSTITUCION EDUCATIVA N° 34482 - ANDAHUAYLA
 INSTITUCION EDUCATIVA N° 34120 - CHIPIPATA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MANUEL GONZALES PRADA" - CHINCHE
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TUPAC AMARU" - TÁPUC
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - YANAHUANCA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ERNESTO DIEZ CANSECO" - YANAHUANCA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86 AGROPECUARIO - CHACAYÁN
 Ciudad.-

ASUNTO : INICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL EN LAS ESTACIONES REMOTAS VSAT

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0023-2017/MINEDU/SPE-OTIC

De mi Especial Consideración:

Con singular agrado me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en nombre de quienes laboramos en la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión y a la vez; en atención al documento de referencia, hago de su conocimiento que el Consorcio GILAT estará realizando los trabajos correspondientes al mantenimiento preventivo anual en las Estaciones Remotas VSAT. Por ello deberá brindar las facilidades necesarias a dicho Consorcio, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades que beneficiará a la comunidad educativa de su jurisdicción.

Asimismo es merecer informar que el Consorcio GILAT; durante las labores de mantenimiento preventivo no se encuentra autorizado a retirar ningún equipo o componente de la estación remota VSAT, sin dejar un repuesto en condiciones operativas.

En ese sentido, remito el presente para su consideración del caso.

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



 Dr. José Ángel SANTIAGO LOVATÓN
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN